

Evaluación

Nota sobre la utilización: los tipos de pregunta para evaluar el aprendizaje son los siguientes:

- 1) De rellenar el espacio en blanco o completar la frase
- 2) De desarrollo
- 3) De verdadero o falso

Combine preguntas de distintos tipos en la evaluación anterior al aprendizaje y la posterior. Cada tipo de evaluación abarca contenidos diferentes. Ningún conjunto abarca todos los resultados del aprendizaje. Al seleccionarlas, asegúrese de incluir preguntas para evaluar el aprendizaje de cada resultado.

Las preguntas de evaluación pueden utilizarse principalmente de tres modos: a) se puede plantear una pregunta informalmente a todo el grupo; b) se puede asignar de manera semiformal a grupos pequeños; o c) se puede solicitar formalmente a cada participante que presente respuestas por escrito.

Las Naciones Unidas consideran la explotación y los abusos sexuales como un asunto de gravedad y tienen una política de tolerancia cero frente a estas prácticas. Todo el personal de mantenimiento de la paz debe estar plenamente familiarizado con el contenido de esta lección. Facilite apoyo adicional para ayudar a los participantes a interiorizar el material. Combine las preguntas de evaluación y las respuestas y prepare hojas de referencia independientes. Divida al grupo en parejas y entregue varias hojas a cada una. Un miembro de la pareja debe plantear las preguntas y el otro responderlas. Una vez pasados 10 minutos, pídale que cambien los papeles. Camine entre las mesas y, cuando los alumnos tengan problemas, facilíteles orientación y plantéeles preguntas para ayudarlos a continuar. Utilizar las preguntas de evaluación de este modo contribuye a reforzar el aprendizaje.

Preguntas de evaluación sobre la lección 3.4	
Preguntas	Respuestas
De rellenar los espacios en blanco	
1. Las Naciones Unidas tienen una política de _____ frente a la explotación y los abusos sexuales.	Tolerancia cero. Las Naciones Unidas prohíben la participación del personal en cualquier tipo de explotación y abusos sexuales.
2. La explotación y los abusos sexuales son una falta de conducta _____.	De categoría I, falta de conducta grave.
3. El _____ ocurre en el lugar de trabajo, es un delito relacionado con el trabajo.	Acoso sexual. Esto es lo que lo diferencia de la explotación y los abusos sexuales.

<p>4. La _____ consiste en abusar de la vulnerabilidad y la confianza de una persona con fines sexuales.</p>	<p>Explotación sexual. La persona que lleva a cabo la explotación puede obtener diferentes beneficios: dinero, poder, favores sociales, etc. Intentar abusar de la vulnerabilidad o la confianza de una persona o utilizar la fuerza contra ella se considera como explotación y abusos sexuales.</p>
<p>5. La intrusión física o la amenaza de intrusión física se considera como _____.</p>	<p>Abuso sexual.</p>
<p>6. La explotación y los abusos sexuales son _____ del poder.</p>	<p>Usos indebidos o abusos.</p> <p>El personal de mantenimiento de la paz tiene más poder que la población local de la zona de la misión. Cualquier persona que lo utilice con fines sexuales estará cometiendo explotación y abusos sexuales y una falta de conducta grave.</p>
<p>7. Cuando una persona tiene más poder que otra, existe una _____. Facilite dos ejemplos de este fenómeno.</p>	<p>Diferencia de poder; se produce cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una persona tiene un mayor nivel económico, social, formativo y de protección que otra. ▪ Una persona depende de otra para sobrevivir. ▪ Una persona tiene una posición de autoridad sobre otra.
<p>8. Los _____ son quienes reciben ayuda de una misión de mantenimiento de la paz. Interpretado de manera amplia, se trata de la población local.</p>	<p>Beneficiarios de la asistencia.</p>
<p>9. La estrategia de las Naciones Unidas sobre explotación y abusos sexuales está formada por _____ partes o componentes; nómbrelos.</p>	<p>Tres.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Medidas de prevención 2. Medidas de cumplimiento 3. Medidas correctivas
<p>10. El _____ y la _____ son las principales entidades que reciben las denuncias de faltas de conducta de una misión de mantenimiento de la paz.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo de Conducta y Disciplina de la misión (ECD) 2. Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSI)
<p>11. Tres vías establecidas por las Naciones Unidas para que el personal de mantenimiento de la paz _____ son buzones con cierre de seguridad, direcciones de correo electrónico seguras y líneas telefónicas de emergencia.</p>	<p>Denuncie casos de explotación y abusos sexuales y otras faltas de conducta.</p> <p>Otras medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salas de reuniones privadas para denuncias confidenciales

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros de coordinación para el país y la región ▪ Redes de la sociedad civil ▪ Redes de las Naciones Unidas
12. Las Naciones Unidas se comprometen, en la medida de lo posible, a concluir las investigaciones de las faltas de conducta en un plazo de _____.	Seis meses.
13. Las Naciones Unidas solo pueden adoptar determinadas medidas contra el personal de policía, los observadores militares y el personal militar que comete abusos sexuales: _____ y _____.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Repatriación ▪ Prohibición de prestar servicios en futuras misiones <p>El responsable de adoptar medidas disciplinarias es el Estado Miembro de envío.</p> <p>Los casos de conducta delictiva confirmados pueden remitirse para su enjuiciamiento o ser enjuiciados directamente por las autoridades nacionales.</p>
14. Las Naciones Unidas llevan a cabo un _____ con el país que aporta contingentes sobre la investigación y el enjuiciamiento de las faltas de conducta hasta que se notifica que se han adoptado medidas.	Seguimiento Las Naciones Unidas solo pueden adoptar determinadas medidas contra el personal militar que comete una falta de conducta: repatriación y prohibición de prestar servicios en futuras misiones. Piden a los países que aportan contingentes que adopten medidas adecuadas y realizan un seguimiento hasta que se les informa de las medidas adoptadas.
15. Cuando se confirma una denuncia de explotación y abusos sexuales, puede exigirse responsabilidad _____ a su autor.	Penal. Tanto un Gobierno nacional como el Estado Miembro de despliegue pueden enjuiciar actos delictivos.
16. Las misiones pueden celebrar _____ para divulgar información sobre las denuncias de faltas de conducta, incluidas las relativas a la explotación y los abusos sexuales, especialmente en casos denunciados en los medios de comunicación.	Reuniones informativas periódicas, a fin de ayudar a gestionar los efectos negativos de la falta de conducta para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ La imagen y la credibilidad de la misión ▪ Su capacidad para ejecutar el mandato
17. Las Naciones Unidas han detectado explotación y abusos sexuales en _____ los lugares de destino.	Todos. La forma y el alcance varían entre los diferentes casos. Esta realidad es alarmante para: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las Naciones Unidas. ▪ La comunidad internacional.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las personas que dependen de las Naciones Unidas para la protección. ▪ Las personas traicionadas por miembros del personal de mantenimiento de la paz que actuaron de manera poco ética, inmoral o delictiva. No sea uno de ellos.
<p>De desarrollo</p> <p><i>Nota: las preguntas de desarrollo pueden plantearse como preguntas, solicitudes o instrucciones.</i></p>	
<p>1. En la lección 3.4 se abordan diferentes deberes y obligaciones del personal de mantenimiento de la paz en materia de explotación y abusos sexuales. Explique estas obligaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. No participar en ningún tipo de explotación ni abusos sexuales. Estos actos constituyen un delito y una violación de los derechos humanos. 2. Respetar las normas de conducta más estrictas en todas las actividades profesionales y privadas (responsabilidad de respetar las normas uniformes sobre explotación y abusos sexuales y rendición de cuentas). 3. Denunciar los casos de explotación y abusos sexuales. 4. Contribuir a un entorno de respeto favorable que prevenga la explotación y los abusos sexuales. 5. “Proteger y servir”: comportarse de una manera que reafirme la confianza de las personas a las que ha venido a ayudar, con dignidad, integridad, seguridad y cortesía.
<p>2. Explique en qué consiste la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las Naciones Unidas aprobaron esta política en 2003 debido a que una serie de víctimas denunciaron casos de explotación y abusos sexuales cometidos por personal de mantenimiento de la paz de distintas misiones (las violaciones en la República Democrática del Congo tuvieron una amplia difusión). ▪ En todas las misiones se han denunciado casos de explotación y abusos sexuales. El problema persiste. ▪ La política de tolerancia cero de las Naciones Unidas significa complacencia cero e impunidad cero.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esta política implica que las Naciones Unidas: <ul style="list-style-type: none"> - Investigan las denuncias dignas de crédito. - Hacen que los responsables rindan cuentas de sus actos; impunidad cero. - Adoptan medidas activas para evitar la explotación y los abusos sexuales (por ejemplo, capacitación obligatoria).
<p>3. ¿Cuál es la política de las Naciones Unidas sobre explotación y abusos sexuales?</p>	<p>Política: Boletín del Secretario General titulado "Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales" (ST/SGB/2003/13).</p> <p>Existen otras dos medidas que refuerzan la política.</p> <p>En 2015 la Asamblea General aprobó un informe del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales en el que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se refuerzan las medidas administrativas adoptadas contra los funcionarios que se haya demostrado que han cometido faltas de conducta, incluida la retención de las prestaciones. ▪ Se suspende el pago a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en relación con los sospechosos, sobre la base de pruebas fidedignas. <p>En 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Estrategia Amplia de las Naciones Unidas sobre la Asistencia y el Apoyo a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales Cometidos por Personal de las Naciones Unidas y Personal Asociado.</p>
<p>4. ¿Quién es el responsable cuando el personal de mantenimiento de la paz comete actos de explotación y abusos sexuales?</p>	<p>1. El personal de mantenimiento de la paz. Todo el personal de mantenimiento de la paz debe</p> <ol style="list-style-type: none"> a) ser responsable y b) prevenir la explotación y los abusos sexuales.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. El administrador o el comandante. Parte de la labor de los responsables de la misión consiste en prevenir la explotación y los abusos sexuales. 3. Las Naciones Unidas son responsables de la prevención. 4. Todos los colegas que estén en conocimiento de casos de explotación y abusos sexuales son responsables de denunciar las faltas de conducta. <p>La víctima no es responsable.</p>
<p>5. La explotación sexual puede implicar tres tipos de abusos. Indíquelos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abuso de la vulnerabilidad de una persona. 2. Abuso de una diferencia de poder. 3. Abuso de la confianza.
<p>6. Nombre al menos cinco ejemplos de explotación y abusos sexuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar asistencia o ayuda (alimentos, ropa, alojamiento, etc.) a cambio de favores sexuales. ▪ Amenazar con retener cualquier tipo de asistencia o ayuda a cambio de favores sexuales. ▪ Pagar por mantener relaciones sexuales con prostitutas. ▪ Obligar a una niña o a un niño a mantener relaciones sexuales. ▪ Cometer una violación. ▪ Ser autor de trata de personas con fines de prostitución. ▪ Facilitar prostitutas a terceros.
<p>7. ¿Qué hace que la población local de un entorno de mantenimiento de la paz sea vulnerable, especialmente a la explotación y los abusos sexuales?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lucha por la supervivencia en circunstancias desesperadas. 2. No conoce sus derechos ni la obligación o el deber del Estado de proteger esos derechos (denegación de los derechos humanos, lo que genera frustración). 3. Existen relaciones de poder desiguales y una trayectoria de desigualdad que otras personas pueden aprovechar. 4. La violencia sexual y de género está generalizada, situación que empeora en contextos de conflicto y anarquía. 5. Depende del personal de mantenimiento de la paz para su seguridad y confía en él; cree en él

	<p>6. Las redes de apoyo familiar y comunitario están rotas, lo que conlleva en especial un aumento de la vulnerabilidad de los niños menores de 18 años.</p>
<p>8. Nombre tres consecuencias de abusar de la confianza, por ejemplo, a través de la explotación y los abusos sexuales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Victimiza en mayor medida a las personas vulnerables y a las sociedades que se encuentran en una situación complicada. 2. Afecta negativamente a las víctimas, posiblemente de por vida. 3. Viola los derechos humanos de las víctimas, el autor vulnera el derecho de los derechos humanos. 4. Perjudica a las familias y las comunidades. 5. Socava la paz. 6. Mina la reputación y la legitimidad de las Naciones Unidas, del mantenimiento de la paz y de la misión.
<p>9. ¿En qué se diferencian el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales?</p>	<p>El acoso sexual se produce en el lugar de trabajo; la explotación y los abusos sexuales no.</p> <p>La explotación y los abusos sexuales implican abusar de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ la vulnerabilidad de una persona, ▪ una desigualdad de poder o confianza con fines sexuales, y ▪ una intrusión física de naturaleza sexual. <p>El acoso sexual es cualquier tipo de insinuación sexual desagradable que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ interfiera con el trabajo, ▪ sea una condición para el empleo, o ▪ cree un entorno de trabajo hostil u ofensivo. <p>El acoso sexual es siempre un delito relacionado con el trabajo.</p>
<p>10. Las Naciones Unidas prohíben tres tipos de actividad sexual para el personal de mantenimiento de la paz y desaconsejan firmemente un cuarto. Indíquelos.</p>	<p>Actividades prohibidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener una actividad sexual con niños menores de 18 años. ▪ Intercambiar dinero, empleo, bienes, asistencia o servicios por relaciones sexuales, incluidas las relaciones sexuales con prostitutas.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emplear a un niño o a un adulto para conseguir servicios sexuales para otras personas. <p>Actividad desaconsejada firmemente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener relaciones sexuales con los beneficiarios de la asistencia.
<p>11. ¿Cómo previenen las Naciones Unidas la explotación y los abusos sexuales?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prohíben tres tipos de actos sexuales: relaciones sexuales con niños, intercambio de cualquier tipo por sexo y utilizar a terceros para conseguir servicios sexuales. 2. Desaconsejan un cuarto tipo de acto sexual: relaciones sexuales con los beneficiarios de la asistencia. 3. Imparten capacitación para el personal de mantenimiento de la paz y exigen a los Estados Miembros que también lo hagan, con miras a que todos los efectivos estén familiarizados con la explotación y los abusos sexuales y con la responsabilidad de evitar estas prácticas. 4. Mantienen al público informado a través de medidas de información pública y divulgación: campañas con carteles, sesiones informativas, reuniones generales, sitios web de intranet, boletines informativos y programas de radio. 5. Facilitan información sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales, las investigaciones y las medidas de seguimiento (por ejemplo, para el público). 6. Facilitan servicios de bienestar y actividades recreativas o reembolsan a los Estados Miembros por el equipo de actividades recreativas que facilitan.
<p>12. Explique la diferencia entre cómo investigan las Naciones Unidas las denuncias de explotación y abusos sexuales y las de acoso sexual.</p>	<p>Las acusaciones de explotación y abusos sexuales las investigan expertos y profesionales de la Sede y la OSSl.</p> <p>De las denuncias de acoso sexual se ocupan el ECD y otras dependencias de la misión.</p>

<p>13. Explique en qué consiste el Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta y cómo se utiliza.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las Naciones Unidas utilizan el Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta para realizar un seguimiento de las denuncias de faltas de conducta. Esta base de datos mundial incluye la explotación y los abusos sexuales. 2. El Sistema ayuda a las Naciones Unidas a realizar un seguimiento de las denuncias y los casos. Las autoridades remiten todas las denuncias recibidas a las Naciones Unidas o a las autoridades nacionales para su investigación. 3. Las Naciones Unidas utilizan el Sistema para investigar los antecedentes de los siguientes tipos de personal que presentan solicitudes para participar en una misión: <ul style="list-style-type: none"> - Personal de contratación internacional - Personal militar y de policía y oficiales penitenciarios contratados individualmente - Voluntarios de las Naciones Unidas <p>La Organización verifica que quienes presentan las solicitudes no figuran en el registro de faltas de conducta.</p> <p>Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía investigan los antecedentes de a) los contingentes militares y b) las unidades de policía constituidas para verificar la existencia de faltas de conducta previas.</p>
<p>14. Nombre al menos tres entidades que investigan o respaldan la investigación de faltas de conducta de categoría I y II.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoridades nacionales en lo relativo al personal militar ▪ OSSI ▪ En la misión: Dependencia Especial de Investigaciones, Jefe de la Policía Militar de la Fuerza y Unidad de Policía de las Naciones Unidas ▪ Grupos de estudio ▪ Equipos de respuesta inmediata establecidos en algunas misiones de mantenimiento de la paz para recabar y preservar pruebas para su utilización en investigaciones

<p>15. Después de que las Naciones Unidas verifican una denuncia de falta de conducta, explique las diferencias entre el proceso de seguimiento para: a) los funcionarios de las Naciones Unidas, b) los expertos (agentes de policía y observadores militares) y c) el personal militar.</p>	<p>Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las Naciones Unidas adoptan medidas disciplinarias. ▪ Las autoridades pueden remitir las conductas delictivas para su enjuiciamiento, o las autoridades nacionales pueden enjuiciarlas directamente. <p>Expertos en misión: policía, observadores militares</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Estado Miembro de envío adopta medidas disciplinarias. ▪ Las Naciones Unidas solo pueden adoptar determinadas medidas. ▪ Las autoridades pueden remitir las conductas delictivas para su enjuiciamiento, o las autoridades nacionales pueden enjuiciarlas directamente. <p>Personal militar</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El país que aporta contingentes fija medidas disciplinarias o sanciones penales. ▪ Las Naciones Unidas únicamente pueden adoptar determinadas medidas (repatriación, prohibición de prestar servicios en el futuro), pero piden a los países que aportan contingentes que tomen medidas adecuadas. ▪ Los países que aportan contingentes tienen la obligación de informar a las Naciones Unidas de las investigaciones y el enjuiciamiento de faltas de conducta. ▪ Las Naciones Unidas realizan un seguimiento hasta que el país que aporta contingentes las informa de las medidas adoptadas.
<p>16. Nombre algunas obligaciones que recaen sobre los dirigentes de las misiones y los altos funcionarios por ser responsables de la explotación y los abusos sexuales y tener que rendir cuentas de esta práctica.</p>	<p>Responsabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurarse de que su personal conoce: <ol style="list-style-type: none"> a) En qué consisten la explotación y los abusos sexuales y cuáles son sus consecuencias b) La importancia que le conceden las Naciones Unidas (política de tolerancia cero)

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurarse de que TODOS los miembros del personal reciben formación obligatoria sobre explotación y abusos sexuales. ▪ Crear un entorno donde no se toleren la explotación y los abusos sexuales; alentar a todo el personal a denunciar todo acto o sospecha de explotación y abusos sexuales. ▪ Designar coordinadores para la explotación y los abusos sexuales y apoyar la concienciación; participar en las actividades. ▪ Hacer hincapié en el deber de informar para todo el personal. ▪ Denunciar todas las faltas de conducta ante el ECD o la OSSI. ▪ Ayudar a facilitar un esparcimiento sano para el personal. ▪ Ser un verdadero líder, servir como modelo. <p>Rendición de cuentas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un seguimiento de los procedimientos destinados a reducir la explotación y los abusos sexuales. ▪ Informar de todas las medidas adoptadas para evitar la explotación y los abusos sexuales. ▪ Asegurar la cooperación durante las investigaciones.
<p>17. El enfoque tripartito de las Naciones Unidas incluye medidas correctivas, nombre tres tipos de esta clase de medidas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia a las víctimas 2. Limpieza de la reputación 3. Reuniones informativas periódicas (es decir, para el público)
<p>18. Indique las cuatro disposiciones fundamentales de las normas uniformes de las Naciones Unidas sobre explotación y abusos sexuales.</p>	<p>Las normas uniformes <u>prohíben</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener relaciones sexuales con niños menores de 18 años. ▪ Realizar intercambios de cualquier tipo por sexo. ▪ Utilizar a terceros para conseguir servicios sexuales. <p>Las normas uniformes <u>desaconsejan firmemente</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las relaciones sexuales entre el personal de mantenimiento de la paz y los beneficiarios de la asistencia.

De verdadero o falso	
<p>1. A menos que la explotación y los abusos sexuales sean un problema en la misión, no es necesario que el personal de mantenimiento de la paz reciba formación sobre estas cuestiones.</p>	<p>Falso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las Naciones Unidas exigen que todo el personal de mantenimiento de la paz reciba formación sobre explotación y abusos sexuales. ▪ Es frecuente que la explotación y los abusos sexuales permanezcan ocultos. Los autores pueden utilizar la vergüenza como medio para silenciar a las víctimas. ▪ El hecho de que el personal de mantenimiento de la paz crea que no se están produciendo estas prácticas resulta negativo para su preparación y para la prevención.
<p>2. Cuando una persona realiza favores a cambio de sexo, no se considera explotación sexual debido a que no implica dinero.</p>	<p>Falso.</p> <p>Mantener relaciones sexuales, intentar hacerlo y realizar favores a cambio de sexo son faltas graves. La explotación sexual es un abuso de poder. No importa cuál sea el acto o el beneficio real. El beneficio puede ser dinero, poder, condición social u otros servicios.</p>
<p>3. Intentar abusar de una persona con fines sexuales constituye tanto explotación y abusos sexuales como un abuso.</p>	<p>Verdadero. Su definición es "abuso cometido o amenaza de abuso" contra una persona con fines sexuales. El mero hecho de intentar cometer abusos sexuales constituye una falta de conducta grave.</p>
<p>4. Tanto la explotación sexual como los abusos sexuales implican abusos.</p>	<p>Verdadero.</p> <p>Explotación sexual: <i>todo abuso cometido o amenaza de abuso en una situación de vulnerabilidad o de confianza con propósitos sexuales, de lucro o beneficio.</i></p> <p>Abuso sexual: <i>intrusión física de carácter sexual.</i></p> <p>Tanto los "abusos cometidos o <u>amenazas</u> de abuso" como las "intrusiones físicas cometidas o <u>amenazas</u> de intrusión física" son faltas de conducta.</p>

<p>5. Para que las Naciones Unidas califiquen un incidente como abuso sexual, debe haberse utilizado la fuerza.</p>	<p>Falso. Puede utilizarse la fuerza, pero también otros medios. La coacción, la presión para mantener relaciones sexuales o manipular a una persona vulnerable para que mantenga relaciones sexuales también se considera como abuso sexual.</p> <p><i>Abuso sexual: toda intrusión física cometida o amenaza de intrusión física de carácter sexual, ya sea por la fuerza, <u>en condiciones de desigualdad o con coacción.</u></i></p> <p>La desigualdad de poder y el abuso de autoridad se aplican tanto a la explotación como a los abusos sexuales.</p>
<p>6. El personal de mantenimiento de la paz puede mantener relaciones sexuales con prostitutas si la prostitución es legal en virtud de la legislación nacional.</p>	<p>Falso. Las Naciones Unidas consideran que pagar por mantener relaciones sexuales con prostitutas constituye explotación y abusos sexuales y una falta de conducta de la categoría I, aun cuando sea legal en el país receptor.</p>
<p>7. El acoso sexual es una falta de conducta de categoría II.</p>	<p>Verdadero. La explotación y los abusos sexuales son una falta de conducta grave, es decir, de categoría I, mientras que el acoso sexual corresponde a la categoría II. El acoso sexual también es una falta de conducta y tiene consecuencias para las víctimas y los autores.</p> <p>Cabe señalar que si el acoso sexual implica abuso de poder o confianza, diferencias de poder o confianza o intrusión física sexual, también se considera como explotación y abusos sexuales.</p>
<p>8. Las Naciones Unidas desaconsejan firmemente al personal de mantenimiento de la paz mantener relaciones sexuales con la población local que se beneficia de la asistencia de las Naciones Unidas, pero no lo prohíben.</p>	<p>Verdadero. Las normas uniformes sobre explotación y abusos sexuales prohíben tres actos: relaciones sexuales con niños, realizar intercambios de cualquier tipo por sexo y utilizar a terceros para recibir servicios sexuales. Se desaconsejan firmemente las relaciones sexuales con los beneficiarios de la asistencia.</p>

<p>9. El ECD y la OSSI solo evalúan o remiten algunas de las denuncias creíbles de explotación y abusos sexuales para su investigación.</p>	<p>Falso. Las autoridades remiten todas las denuncias creíbles para su investigación. El ECD evalúa las alegaciones antes de remitirlas para su investigación, a fin de garantizar la credibilidad. La palabra clave es “credibilidad”. Se investigan todas las denuncias dignas de crédito.</p>
<p>10. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben informar a las Naciones Unidas de las investigaciones y el enjuiciamiento de las faltas de conducta.</p>	<p>Verdadero. Las Naciones Unidas solo pueden adoptar determinadas medidas contra los observadores militares, la policía y el personal militar que cometan faltas de conducta. Sin embargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Piden a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que tomen medidas adecuadas, y ▪ Exigen que se las informe de las investigaciones y el enjuiciamiento de las faltas de conducta. <p>Las Naciones Unidas realizan un seguimiento hasta que se las informa de las medidas adoptadas.</p>
<p>11. Las Naciones Unidas pueden: a) retener los derechos a prestaciones del personal declarado culpable de explotación y abusos sexuales; y b) suspender los pagos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en relación con los sospechosos, sobre la base de pruebas fidedignas.</p>	<p>Verdadero. En mayo de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un informe del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales en el que se incluyen dichas medidas.</p> <p>En 2003 se promulgó la política sobre explotación y abusos sexuales. Los Estados Miembros piden cada vez más a las Naciones Unidas que se responsabilicen de la lucha contra estas faltas de conducta, entre otras cosas, mediante la adopción de medidas especiales.</p>
<p>12. El Secretario General informa a la Asamblea General cada dos años de la explotación y los abusos sexuales, de cuestiones disciplinarias y de los casos de actos delictivos cometidos por el personal.</p>	<p>Falso. El Secretario General informa de estas cuestiones cada año. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General consideran la explotación y los abusos sexuales como una cuestión de gravedad y han pedido al Secretario General que presente informes anuales.</p>

<p>13. Las misiones de mantenimiento de la paz informan trimestral y anualmente sobre cuestiones de conducta y disciplina al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (DAAT) en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.</p>	<p>Verdadero. Los informes trimestrales permiten a la Sede de las Naciones Unidas mantenerse informada sobre la explotación y los abusos sexuales; forman parte de su estrategia de conceder a esta cuestión la importancia que merece. La información de los informes anuales se combina en el informe anual del Secretario General sobre la explotación y los abusos sexuales, las faltas de conducta y los actos delictivos cometidos por el personal.</p>
<p>14. Las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben ayudar y proporcionar apoyo a quienes denuncian actos de explotación y abusos sexuales, así como a las víctimas.</p>	<p>Verdadero. Durante demasiados años no se ha prestado atención a la explotación y los abusos sexuales, o bien se han tolerado. Hay demasiados lugares en los que sigue siendo así. Existe la posibilidad de que se culpe a las víctimas. La política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales rechaza tanto la complacencia como que se culpe a las víctimas.</p> <p>En 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Estrategia Amplia de las Naciones Unidas sobre la Asistencia y el Apoyo a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales Cometidos por Personal de las Naciones Unidas y Personal Asociado.</p> <p>En ella se estipula que las misiones deben facilitar atención médica y psicosocial, asistencia jurídica y atención material inmediata (por ejemplo, alimentos, ropa y alojamiento). La asistencia jurídica incluye apoyo para la presentación de reclamaciones de paternidad y de pensión alimenticia.</p>
<p>15. Las Naciones Unidas mantienen las investigaciones y las denuncias de explotación y abusos sexuales como procesos plenamente internos, por lo que no resulta dañada la reputación de ninguna persona.</p>	<p>Falso. Las Naciones Unidas informan al público de los resultados de las investigaciones, tanto de los casos confirmados como de los no confirmados.</p>

	<p>Una misión puede organizar reuniones informativas periódicas para facilitar información sobre las denuncias de faltas de conducta, incluidas las relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.</p> <p>Es cierto que la información se facilita de manera agregada para evitar desacreditar a grupos, contingentes, nacionalidades o países concretos. Las Naciones Unidas intentan proteger la reputación de las personas, pero no esconden la información al público.</p>
<p>16. El hecho de realizar denuncias o acusaciones falsas de explotación y abusos sexuales y otros tipos de delitos constituye una falta de conducta en sí mismo.</p>	<p>Verdadero. El personal debe comunicar las sospechas y preocupaciones sobre explotación y abusos sexuales al ECD de la misión o a la OSSI. Sin embargo, únicamente debe hacerlo de buena fe. No habrá repercusiones para quienes denuncien sospechas que posteriormente se demuestre que no son ciertas.</p>